

Palabras prohibidas en WhatsApp

WhatsApp es una de las aplicaciones de mensajería más utilizadas en el mundo y, por ello, es fundamental mantener conductas adecuadas mientras la usamos.

De hecho, Meta aboga porque su plataforma sea segura y libre de abusos, por lo que la empresa de Mark Zuckerberg tiene estrictas políticas sobre el uso del lenguaje y el comportamiento dentro de la aplicación.

El incumplimiento de estas normas podría resultar en el bloqueo temporal o permanente de la cuenta de un usuario.

Cuáles son las palabras prohibidas en WhatsApp

Las ‘Condiciones del servicio’ de WhatsApp detallan que la app de mensajería instantánea solo se puede usar “con fines legales, autorizados y aceptables”. Mediante esta norma, la plataforma pretende evitar los mensajes de odio y de discriminación.

La intención de reducir las malas prácticas en la app de Meta llega hasta el punto de que hay ciertas palabras ‘bloqueadas’ en la red social. En el caso de que se detecten las palabras, WhatsApp podría llegar a suspender la cuenta temporalmente o incluso desactivarla de forma permanente.

Entre las palabras ‘prohibidas’ de la plataforma, están ‘pornografía’, ‘pedofilia’ o términos parecidos. Además, tampoco están permitidas aquellas que puedan ser amenazantes, difamatorias, obscenas, intimidantes o que inciten al odio.

Aunque WhatsApp no quiera que los usuarios usen estas palabras, no implica que quienes manden mensajes con ellas sean bloqueados inmediatamente. No hay que olvidar que los chats de la aplicación están cifrados de extremo a extremo, pero si se denuncia una conversación podría haber complicaciones.

Con información de Primicia